

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA DOSCIENTOS PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria doscientos celebrada el veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL  
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL  
GERMAN BLANCO ROJAS  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
OSCAR CORELLA MORERA

**REGIDORES SUPLENTES**

CARLOS MASÍS SOMARRIBAS  
JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR  
**ALCALDE MUNICIPAL**  
RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA AD HOC**

YERLIN LORENA ARAYA ARAYA

**MIEMBROS AUSENTES:**

**REGIDORES SUPLENTES**

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ justificado

**SINDICOS PROPIETARIOS**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO VILLALOBOS SALAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTES**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ justificada

Funcionarios municipales José Rolando Pérez Ruiz, auditor municipal Olman Alvarado, encargado de TI.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación

5-Atención a visitas:

Comisión de teletrabajo, juramentación

1-▪ Ana Belén Rodríguez Murillo, Coordinadora de Recursos Humanos, cédula de identidad 207300136.

▪ Yajaira María Porras Rodríguez, Encargada de Salud Ocupacional, cédula de identidad 206160484.

▪ María Vanessa Salazar Huertas, Proveedora Municipal, cédula de identidad 109360342.

2- Comisión de Seguridad

Asuntos varios

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 199-2024

7- Lectura de correspondencia

1- Oficio del Supervisor Escola sobre nombramiento junta Escuela La Legua

2-Oficio Supervisión escolar nombramiento miembros Escuela Colonia Anaterly

3- Oficio Supervisión Escolar solicita nombramiento miembro junta Escuela Otilio Ulate Blanco

4- Oficio nombramiento Junta Escuela Ramón Barquero Salas

5-Oficio MZ-AM-OF-0129-2024 pago Consorcio Tecno Lumar

6- Oficio comisión de finanzas de Palmira, autorización uso plaza

7- Solicitud de información del señor Osman Alvarado Durán

8- Oficio MZ-AM-OF-0131-2024 Modificación presupuestaria 02- 2024

8- Informe del Alcalde Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Alcalde municipal: solicita modificación a la agenda para juramentar a la comisión para que se puedan retirar.

Presidente municipal: es para la presentación de la modificación

Alcalde municipal: con el tema de la modificación ayer desestimamos, es que faltó un elemento, ayer se la mandamos a ustedes, la dirección administrativa solicitó que no se efectuara el análisis cuando es la lectura de correspondencia que se quede sin efecto el tema de la modificación presupuestaria.

Presidente municipal: entonces se mantiene la agenda actual como está estipulada para el día de hoy.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Presidente municipal: se presentó una situación de salud con la secretaria municipal doña Dennia Rojas, en horas de la tarde envió un correo electrónico solicitando un permiso porque tienen un problema visual, ayer estuvo incapacitada hoy se sintió mal, entonces pidió permiso para no asistir. Quiero solicitar que me de momento nos colabore la nuestra compañera Yerlin Araya con lo que es la Secretaría. Se acuerda nombrar Yerlin Araya Araya como secretaria del Concejo Municipal para la sesión de hoy. Aprobado por unanimidad en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

## **ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS**

Comisión de teletrabajo, juramentación

Licenciada Vannesa Salazar Huertas: buenas tardes a todos los presente, en mi caso quería decirles que como miembro para la comisión de teletrabajo por correo electrónico, yo le hice solicitud al señor Alcalde en reiteradas veces, más de 3 ó 4, que no me toma en cuenta para esta comisión por un tema personal, le solicitaba que me retirara de la misma, situación que él no tomó en cuenta, aquí estoy ante una juramentación que considero algo muy serio, me tengo que atener al principio de obediencia, no me queda más, gracias.

Presidente municipal: usted va a realizar el juramento

Vanessa Salazar: tengo que acatar el principio de obediencia, ojalá tomaran la decisión de considerar un funcionario que esté más disponible.

Alcalde municipal: no quiero entrar en discusiones ni mucho menos, efectivamente las consultas echas por la compañera que dice tener una situación personal que no le permite estar en la comisión de teletrabajo, lo que yo expliqué es que las comisiones se trabajan en horas laborales, principalmente en las mañanas, no voy a pedir cuál es la situación personal que ella tiene, pero a mí se me permite yo tengo la posibilidad de nombrar a cualquier funcionario que se quede a cualquier comisión en horas laborales, por lo cual, no acaté al llamado a la solicitud de ella, simple y sencillamente porque es legal de mi parte poder convocar a cualquiera de los funcionarios en las diferentes comisiones que están conformadas, esa es mi descarga, pero no quiero entrar en discusiones.

Presidente municipal: muchas gracias don Ronald, una vez expuesta la situación y aclarado, vamos a realizar la juramentación. El juramento es el indicado en el artículo 194 de la Constitución Política, que a la letra reza, ¿juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?, sí juro. Si lo hicierais Dios os ayude y si no quieres, Él la Patria os lo demanden, quedan debidamente juramentados .

El presidente municipal Luis Fernando Blanco Acuña, procede a juramentar a dos miembros de la Comisión de teletrabajo, según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política. Ellas son:

- Yajaira María Porras Rodríguez, Encargada de Salud Ocupacional, cédula de identidad 206160484.
- María Vanessa Salazar Huertas, Proveedora Municipal, cédula de identidad 109360342.

Se deja constancia de que son debidamente juramentadas.

Funcionaria Vanessa Salazar Huertas:

2- Comisión de Seguridad

Asuntos varios

Presidente municipal: en este momento tenemos la participación de la Licenciada María Solís y el señor Adrián Vargas, que vienen a exponer un tema de seguridad comunitaria, no sé si alguno de los dos va a ser de disposición, darle la cordial bienvenida a partir de este momento. A partir de este momento tienes 20 minutos para hacer la exposición del tema y después abrimos un espacio para comentarios o consultas con los miembros del Concejo Municipal. Adrián Vargas: vengo en representación de un grupo de seguridad comunitaria de este cantón. Es un grupo que se formó hace bastantes años, está formado por personas del cantón, incluyendo al señor alcalde, miembros de la Fuerza Pública, OIJ, dirección de tránsito otras personas que han estado colaborando para tratar de informar en el mismo momento que haya un problema en alguno de los distritos y que nos esté informando todos, que nos estemos comunicando para que la misma autoridad, la gente que corresponde se actúe.

Hay personas muy antiguas dentro del grupo, otras no, pero son importantes todos. Hemos querido ir agrandando el grupo, metiendo gente de los diferentes distritos, para que estén comunicando respecto todo lo que sucede.

Sabemos lo que está sucediendo a nivel nacional y el cantón de Zarcerero no pasa desapercibido. Solo ayer en Zapote, una familia muy querida del cantón le robaron un carro. Sucede la situación de las drogas, se han venido aumentando día a día, día con día, acá en el centro, por el colegio, en todas esas zonas qué repito se ha visto el aumento de las drogas en este cantón.

Anoche nos reunimos con la Fuerza Pública. Adriana Córdoba que ella está empezando a trabajar en nuestro cantón, ya el teniente Ovares se fue, ahora queda la teniente Córdoba, bienvenida, ella está muy anuente a cooperar con nosotros, nos ha dado en la reunión de anoche muchísimos consejos. Este Grupo, pues, va a tratar de seguir colaborando con ese

sentido. Para dejarle espacio a la licenciada Marielos, nosotros le vamos a entregar un documento a la municipalidad para que lo tomen en cuenta, y ver ¿qué posibilidades hay dentro de las limitaciones que tenemos en nuestro cantón, las limitaciones que tienen la municipalidad, de poder, pues, esos puntos y ponerlos a funcionar.

Desde hace unos meses atrás se había hablado de una situación de cámaras, la municipalidad, la cooperativa no resultó. Anoche se hablaba, inclusive desde de ver la posibilidad de volver a que este cantón haya la reserva Pública, entonces ya hay una persona encargada, el señor Alejandro Vargas nos va a ayudar para tratar, entonces ese documento queremos dejárselo, ojalá no lo archiven, delen la importancia que tiene porque es la situación de nuestro cantón. Se habla muy seriamente, no voy a hablar de esas cosas, muy seriamente de lo que está sucediendo en este país.

Ya la drogadicción, la mafia ya lo agarró. Vea los Tribunales de Justicia de Limón ayer, dónde balearon a matar a una persona y los Tribunales de Justicia casi lo derriba a balazos. Entonces, repito, tomen ese documento y estamos en la mejor disposición de cooperar. Somos personas que nos gustaría muchísimo y repito este grupo tiene mucho tiempo y lo que podamos ayudarle en colaboración con la municipalidad o con otras instituciones ojalá se pueda hacer. Para terminar, yo no sé si tienen alguna pregunta, sino para darle el espacio son 20 minutos de entre los dos.

Licenciada Marielos Solís: buenas tardes, nosotros presentamos, ya la entregué al señor Luis Fernando, el documento del que hablaba don Adrián. Este documento está basado en la en el oficio que ustedes nos dieron para venir a esta audiencia. Y básicamente voy a hacer una reseña de lo trata el mismo. Hablamos de la seguridad ciudadana como un problema no solo nacional, sino también cantonal, donde debe haber una gestión eficaz y efectiva de todo lo que es la administración pública y de aquellas autoridades que deben velar por el orden. Para qué, para disminuir la violencia, para disminuir la delincuencia y para que se gestionen y promuevan acciones que logremos conjuntamente realizar, de conformidad con el artículo 3 del Código Municipal, las municipalidades pueden ejercer competencias e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la administración pública, para el cumplimiento de los fines locales, regionales y nacionales.

Asimismo, debe ser considerado como una prioridad para esta municipalidad, tomando en cuenta no solo quienes residimos en el cantón, sino también en quienes nos visitan y quienes se encuentran de paso por este hermoso lugar.

Así las cosas, te solicitamos en concreto algunas medidas que realmente son pocas, en relación con la cantidad de gestiones que se pueden realizar para estos efectos. Sabemos de antemano los problemas presupuestarios que tiene la municipalidad y por eso es por lo que pedimos que estas acciones se hagan de manera progresiva. Sabemos que el presupuesto que se maneja es anual, que debe ser reservado y aprobado un año antes. No podemos exigir, acciones concretas ya, pero sí queremos que se vayan tomando de estas acciones, al menos las que se puedan a corto plazo y las que no a mediano y largo plazo, tomando en consideración este aspecto presupuestario, que no sea una limitante, sino que poco a poco

podamos llegar a realizar lo que aquí plasmamos y lo que se desea para el cantón, que no es único y que se puede extender obviamente a más gestiones.

Asimismo, solicitamos se implemente una política integral de seguridad cantonal mediante la participación de los diferentes actores del cantón como asociaciones de desarrollo, entidades bancarias, desde los colegios de aquí, las entidades educativas, los comercios y otras fuerzas organizadas del cantón, así como la coordinación y la alianza con otros entes nacionales en el tema de seguridad, tal como el Ministro de Seguridad Pública, la policía de drogas, el organismo de investigación judicial, Migración y extranjería, el Instituto Costarricense de drogas y algunas en igual medida la delegación policial de la Fuerza Pública de Zarcero para lograr un impacto positivo en los esfuerzos colaborativos que se puedan realizar.

Como punto dos, como lo señalé antes, tomar acciones financieras, de contratación administrativa y de Recursos Humanos, a fin de presupuestar y crear progresivamente plazas para la existencia de una Policía Municipal, que incluya las herramientas necesarias para cumplir una función eficaz y efectiva, en este sentido planteamos adicionalmente una solución alterna en razón de que se conoce igualmente los problemas a nivel interno que pueden traer la Constitución de la Policía Municipal y el tiempo para ello, de existir presupuesto, también estamos indicando la posibilidad de que pueda privatizarse la seguridad, es decir, que mediante los mecanismos de contratación administrativa que establece la ley y otras normas, en igual sentido se puede hacer la contratación de seguridad privada para todo el cantón. Proponemos y sabemos que es algo difícil, pero que podemos cumplir entre todos, que se haga una caseta de seguridad por distrito y que así mismo se pueda contratar personal de seguridad privada que incluya dentro del mismo cartel o pliego condiciones de la contratación, la patrulla, las cámaras, igualmente los servicios de patrullaje, los medios de comunicación con una sede central que sea aquí en Zarcero. Aquí está el documento, la propuesta que se hace, igualmente podría ser coordinada con fuerzas vivas del cantón y especialmente con las asociaciones de desarrollo. Sabemos que, por ejemplo, en Tapasco, la Asociación de desarrollo comunal ya pudo conseguir sus cámaras. Entonces apropiarnos de esos espacios para trabajar conjuntamente que es la municipalidad quien tiene la personería, digámoslo así, para poder representar los derechos y los deberes de los ciudadanos, es que solicitamos.

Como tercer punto, solicitamos coordinar una reunión con las cooperativas y la Cámara de Comercio del cantón a la que se nos convoque con el propósito de pedir su colaboración en este tema. Lo que manifestó Adrián referente al tema de las cámaras e igualmente queremos de que se pueda hacer un estudio de alumbrado público, en zonas de donde actualmente está sin problemas el tráfico de drogas de robo. Tomamos como ejemplo en la calle al colegio, Liceo, la semana pasada detuvieron unas personas en la parada frente al cementerio y ese es un centro que se utiliza mucho para esos efectos. Entonces, si ustedes tienen la posibilidad de pasar por ahí en horas de la tarde, noche, eso es muy oscuro, solicitamos esa colaboración por parte de la cooperativa, y no solo para ese tema o para este lugar, sino para otros lugares del cantón que presenten el mismo problema con un poco de alumbrado público, pues tal vez podamos tener mejor posibilidad de visualizar a las personas que transitan por esos lugares.

Sabemos que por ahí están los colegios y por ahí van a entrenar los jóvenes en la tarde- noche, tanto al gimnasio del Liceo de Alfaro Ruiz como el del CTP, debido a eso también de las personas que transitan a San Luis o viceversa, ese es un punto álgido que queremos recomendar.

En ese sentido, pedimos asignen fondos económicos en gestión en donaciones para extender el sistema de cámaras de vigilancia a esos puntos clave.

Cuatro, realizar acciones concretas y estratégicas de manera urgente con las autoridades parroquiales y a la Fuerza Pública, para evitar tanto la indigencia como otras acciones ilegales que se realizan o puedan realizarse en el parque de Zarcero, para estos efectos entregamos el documento que le dieron a Luis Fernando y que fue entregado hoy en la casa parroquial, un borrador de un reglamento denominado la protección, uso y mantenimiento del parque de Zarcero de competencia de las temporalidades de la Iglesia parroquia Zarcero. Este documento es un resumen, un borrador de reglamento que viene a tipificar las diferentes acciones administrativas, operativas del parque y especialmente, en el caso de acciones policiales, tanto de la Fuerza Pública como en otros organismos de intervención judicial, OIJ, etcétera, sin necesidad de ingresar por orden de allanamiento.

Es necesario nuestro criterio que se regulen estos aspectos para poder así aplicarlo a la ciudadanía en general, tanto el cantón como el resto del país o visitantes o quien sea.

Cinco determinar los elementos administrativos y técnicos para garantizar una seguridad ciudadana que permita la protección de las personas, los bienes patrimoniales, la seguridad institucional, la atención ante situaciones de emergencia y catástrofe o calamidad local.

Seis efectuar de manera urgente y periódica inspecciones en algunos sectores en los que existen cuarterías para que constaten las condiciones de dichos lugares y realicen las diligencias necesarias juntamente con el Ministerio de Salud, la Fuerza Pública y la Caja Costarricense, Policía de Migración, Control fiscal y urbano y comisión municipal de emergencias.

Nos indicaba la teniente ayer que estas gestiones efectivamente se han realizado, tal vez existe un problema con la legislación que regula el Ministerio de Salud, siendo así, podríamos considerar revisar esa legislación y hay acciones legales que se podrían interponer con el fin de mejorar lo que es deficiente, así las cosas que ha demostrado que la problemática actual del cantón afecta gravemente la vida y la propiedad, la integridad y la salud pública de los habitantes de Zarcero, por lo que pedimos la urgente intervención de la municipalidad en los aspectos acá, señalados.

Siendo así agradecemos el espacio que se nos ha brindado, solicitamos vehementemente que este Concejo Municipal, el señor alcalde y los funcionarios municipales, le den seguimiento a esta temática, porque no solo nos afecta a don Adrián a mí afecta a todos, a sus hogares, a sus familias, a sus hijos, a los jóvenes que son el futuro, no solo solo del cantón, sino también del país.

Entonces les instamos a que se pongan una mano en el corazón y de verdad nos ayuden con este tema, porque es un tema que nos incumbe a todos y que hoy o mañana podemos sufrirlo cualquiera de nosotros de manera directa, ya viendo que no sufrimos de manera indirecta como ciudadanos de este cantón. Muchas gracias.

Presidente municipal: agradecerles por la exposición que ustedes están haciendo con un tema tan importante que le compete a no solo a la municipalidad sino a toda la población. Tenemos que trabajar unidamente vamos a abrir un espacio para que los regidores puedan hacer comentarios o consultas. Bienvenida teniente, es un gusto tenerla en el cantón que sea la primera de muchas participaciones.

Teniente Adriana Córdoba: buenas tardes, mi nombre es Adriana Córdoba. Yo soy subintendente de policía y soy la subjefta de la policía de Zarcero a partir del primero de febrero. El día de ayer yo prácticamente me topé con los señores cuando yo iba saliendo de otra reunión y ellos me comentaron la inquietud que formaban parte de un grupo de seguridad. Me comentaron los detalles del escrito que le presentaron hoy al Cura y del escrito que iban a presentar el día de hoy acá. Yo le hice varias recomendaciones, les dije que a nosotros, como Fuerza Pública, tenemos las limitaciones que nos impone la ley, específicamente voy a reiterar con el caso de los indigentes, yo le dije, yo no puedo detener a una persona que no ha cometido un delito, el problema de la indigencia es un problema estructural porque tenemos que ayudarle a esa persona y como comunidad a salir del flagelo de la droga o el alcohol que lo está afectando, pero un policía no se lo puede llevar para que duerma en el calabozo, como me dicen muchas personas.

Entonces, hay cosas que no se pueden resolver por parte de la policía. Hay otras cosas que si las podemos resolver y yo le ofrecía ellos opciones, algunas de ellas son que sí, tenemos muy poco personal, en Zarcero policial. Eso no es mentira, es verdad, todo el mundo lo sabe. Pero una opción sería hacer el reclutamiento con la reserva de la Fuerza Pública, que sería integrar a personas de la comunidad como voluntarios que trabajan en algunas horas, colaborándonos en especial cuando haya actividades en el cantón, las personas que quieran de forma voluntaria, así como hay personas voluntarias en Cruz Roja hay personas voluntarias en bomberos también existe esa forma de voluntariado en la Fuerza Pública, yo estoy en la mayor disposición de dar ese acompañamiento y asesoría y soluciones policiales a los problemas que me presenten, obviamente, dentro de las facultades y de las posibilidades que tiene la Fuerza Pública. Y muy especialmente les voy a mandar una nota al Concejo Municipal, porque me gustaría presentarles el enfoque Sembremos Seguridad, que hemos venido trabajándolo durante dos años. El enfoque Sembremos Seguridad. es un enfoque integral en el cual trabaja la Fuerza Pública unidos con la municipalidad, en este cantón se han obtenido algunos resultados muy prometedores, ahorita tenemos que hacer nuevamente la investigación para poder obtener cuáles van a ser las líneas de acción sobre las que vamos a trabajar, y de hecho el día de ayer estuve también reunida con la Unión cantonal de Asociaciones de Desarrollo, porque precisamente la Unión hace la fuerza y buscamos todos los grupos organizados que estén dentro del cantón. Desde mi parte para ustedes como señores regidores, estoy para servirles en lo que pueda ayudarles con mucho gusto. Si gustan pueden anotar mi número de teléfono. Cualquier consulta con mucho gusto se las puedo



atender el número es el 85. 11. 41. 06. Y sepan que tienen total mi exposición para poderles colaborar en la resolución de los problemas de seguridad que hay en el cantón, que si bien es cierto, no son agudos como los que se mencionaron en otras provincias que son muy preocupantes, que abundan los homicidios y los delitos contra la vida, aquí son realmente muy escasos ese tipo de casos, pero si no podemos dormirnos en los laureles y dejar que la violencia y la delincuencia calen en este cantón. Esperamos poder trabajar todos juntos para prevenir lo que es la criminalidad en el cantón, estoy para servirles.

Presidente municipal: muchas gracias, teniente.

Alcalde municipal: muchas gracias, agradecer a Marielos que nos hace llegar el documento pero aparte de lo que mencionan la municipalidad, ni la alcaldía no han estado ni desocupados ni despreocupados, un tema que nosotros también nos atañe, un tema que también lo vemos en la calle, vemos la alcahuetería de los zarcereños que le damos monedas a estos señores cuida carros para que en media hora después están borrachos, dicen dónde está la Fuerza Pública que no lo recoge para que los lleven a dormir allá como dice Adriana. A como hay gente buena intentando ganarse el sustento cuidando carros, si nos pasamos a este lado en la feria de la Agricultura hay un señor, muy humilde y luego un zarcereño muy querido Edwin Arias, ese cuida carros a un costado de la Iglesia, sin embargo, al costado sur, si tenemos 3 individuos, el borrachito del canasto, alguien lo vino a dejar aquí, y dos amigos laguneños que ya están muy mayores y la adicción al licor es sumamente fuerte.

Si nosotros no le damos dinero a esos señores, esos señores no estarían ahí. No tendría con qué tomar licor. Entonces la preocupación Adrián y Marielos y la gente del Comité, yo también estoy, a veces se hacen comentarios ingratos, dónde está la Fuerza Pública, dónde está. Ayer precisamente me reuní muy amable por aceptar la llamada para que si nos íbamos a reunir en la mañana con la teniente, analizando una vez más el tema de seguridad; recordemos que el temas de Sembremos Seguridad, se implementó como en el año 2018, 2019, por medio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a las municipalidades que estábamos adheridas a ellos y que no todas las 84 municipalidades están incluidos dentro del tema.

Sobre los 6 temas o ejes de acción que se desarrollan o se irán desarrollando como avanza el tiempo, coinciden con los mismos ejes de acción que la Fuerza Pública después de una encuesta en casa por casa, donde curiosamente las líneas de acción son las mismas, una gran mayoría. El tema de cuarterías, la gente tiene una lechería desocupada, la forra con láminas de zinc, le pongo una letrina no muy acorde, luego va la gente del Ministerio de Salud y la visita y la declaran habitable porque tienen servicios sanitarios y agua. Ahí se meten de 10 para arriba, tema que discutía ayer con la señora y le decía que una de las situaciones que tenemos que trabajar es hacerle ver al Ministerio de Salud ver de qué forma se puede generar contenido presupuestario para que cuando se visite en forma conjunta con municipalidad, como se ha hecho anteriormente y la compañera tiene un ampo donde hemos entregado las veces que hemos visitado las cuarterías, que son muchas, se ha encontrado cualquier cantidad de anomalías a lo interno. De hecho, hay gente que no estaba haciendo las cosas muy bien en

el país y se buscaban el País del Norte, donde eran buscados por homicidio, donde eran buscados por una serie de cosas y los han capturado acá.

Sí trabajamos en forma interinstitucional, las cosas aquí caminan. Por más comité de vigilancia, Municipal de emergencias, si no todos trabajamos de la mano, este no lo sacamos adelante. Ayer hablando con Adriana de los temas de acción, el primer eje ya se completó, que era la iluminación completa desde la Coope Alfaro Ruiz hasta el parque, hay que agradecerle a Coopealfaro, a don Pablo Blanco que muy amablemente y el Consejo que tomaron la determinación de colocar las lámparas necesarias que hacían falta ya las colocaron todas, hay un cambio de 100 grados o más de la cantidad de lámparas que lograron ubicar, que todavía no queremos que sea una luminosidad completa, bueno, es lo que tenemos y eso vienen a ayudar muchísimo.

Ayer cuando estaba con Adriana, me permití llamar a la Embajada de Estados Unidos, donde nos están haciendo un ofrecimiento el proyecto va muy interesante para montar 40 lámparas iluminación solar en todo el parque. Ese es el tema de atracción de los muchachos, de los que toman licor, de los que se meten a hacer necesidades detrás de los cipreses, de los que duermen debajo de los árboles, de los que aprovechan la oscuridad para hacer un montón de cosas.

En el tema de cámaras de seguridad, efectivamente don Adrián se generó una propuesta muy interesante porque la municipalidad el año pasado donde se le hizo ver a las soluciones de desarrollo de los trabajáramos en conjunto, porque el presupuesto que era muy raquítico. Sin embargo, las asociaciones de desarrollo desestimaron la posibilidad de pagar 16.000 colones cada 1 una por la cámara que se instalaba en su comunidad. Si fueran dos, eran 32.000 colones, la municipalidad tenía todo el interés de comprarlas, hubo presupuesto, se hicieron los procesos, no se subió a Sicop porque no teníamos ni contenido presupuestario, para darle mantenimiento a las 40 cámaras que se iban a comprar y más o menos cubría dos espacios por comunidad, por distrito y por caserío, una a la entrada del distrito y otra a la salida donde pudiéramos específicamente las entradas y las salidas. Sin embargo, las asociaciones de desarrollo no se pusieron de acuerdo, porque decían que era muy cansado para ellos tener que salir a cobrar los 16000 colones a la comunión. Les dimos un tiempo límite, no se pudo formular la compra, sin embargo, ya lo he mencionado acá y lo voy a mencionar otra vez, para este año, yo quiero proponer un monto específico de millones de colones para comprar cámaras, siempre y cuando las asociaciones de desarrollo asuman el costo generado por cada una de las comunidades que se van a colocar cámaras y la reparación de las mismas, para nosotros es muy fácil poder hacer un contrato o servicio administrado. La empresa de servicios públicos de Heredia nos viene a cobrar una defachatez, Racsa igual, y como muestra, algunos cantones cercanos que empezaron a montar cámaras a diestra y siniestra ya las tienen. ¿Por qué? Porque es un imposible poder mantener esas cámaras, en San Pablo de Heredia que estuvimos, las asociaciones de desarrollo las compraron, se las donaron a la municipalidad y nosotros todavía tenemos otra opción más viable, la Fuerza Pública y don Alejandro Rojas el dueño de la propiedad donde está la Fuerza Pública, nos dijo, tienen esta oficina de 49 M2 para que la ubiquen como centro de monitoreo, Tomás Guerra, que quede en actas, el director del programa Sembremos Seguridad en el país, nos dijo la semana

pasada, cuando hagan la solicitud, tienen todo el equipo para equipar, valga la redundancia, del centro de monitoreo, cómo van a responder las comunidades no sabemos.

Ahora bien, no es que se vaya a comprar cámaras de última tecnología como estas nomo que están aquí, que ya esas están obsoletas, habíamos hecho gestiones, habíamos hecho solicitud de información mucha gente eso se quedó botado porque la municipalidad no tenía el presupuesto; para este año vamos a proponérselo a los señores Regidores y a la Comisión de Gobierno y Administración para que ellos entren aquí en detalles, a ver si podemos generar otra vez un proceso de consecución para ver si la cooperativa nos facilita utilizar la postería de Cope Alfaro Ruiz, esa es otra, no en todos los distritos hay que ir a óptica ni internet. Por mencionar el caserío de Lajas, apenas va subiendo la cuesta, como decía doña Sonia. Eso sería un tema que se queda stand by, si los vecinos pudieran colaborar, bueno, ya se podría hacer, entonces con ese tema, sepa lo que lo vamos a iniciar otra vez, con la finalidad de que podamos proveer un grupo de contenido presupuestario para compra de cámara, siempre que las comunidades, nos organizamos que ya Mariana está conmigo, la compañera de planificación, intentando llamar a todos los Concejos de distrito que van a ingresar para que antes de nosotros salir dejemos montado un proyecto donde efectivamente se puede generar la posibilidad de comprarlas.

Yo no puedo pedir a la Embajada de Estados Unidos que nos donen el equipo si no tenemos cámaras, pero si el acuerdo del Concejo presentando el presupuesto extraordinario dan el visto bueno, inmediatamente hacemos la gestión y nos equipan con todo lo que necesita.

En el tema de ampliar aquí se han hecho consultas, primero visitamos el señor Nils, fuimos a visitarlo a Ciudad Quesada, nos dijo tienen ustedes a partir del sábado un operativo con la GAO, OIJ, y otros y todavía lo estamos esperando, llegó todos los que han pasado por aquí y la última presentación, estuvimos aquí este Concejo donde trajimos toda la plana mayor de San Carlos, dijeron cuenta que el sábado tiene un operativo, no se realizó porque no lo coordinaron. Seguimos con una reunión muy preocupante, la gente de Zarcero que llegaron muy pocos precisamente, dónde vino el director regional don Randall Picado, que muy amablemente nos entendió, 3 días después ya habían hecho operativo, pero curiosamente que quede en acta no me da miedo decirlo, ya la gente lo sabía, que el sábado iba a haber un operativo, de hecho, hay un audio que quedó ahí, donde se decía, ojo, porque la Gao está en la Fuerza Pública el día sábado. Pero eso no importa, ya sabemos que aquí hay un montón de gente que lo que no quiere es que la seguridad reine, pero no importa. Sí han hecho acciones señores, no es que hemos quedado del todo varados, no ha sido tan efectiva como toda la gente quiere. Tenemos la necesidad de poder repatriar a todos los zarcereños que están trabajando fuera de Zarcero, con la Fuerza Pública. Conozco de 3 casos, están deseando venirse para acá. Yo no sé de qué forma, si será decirle al ministro o decirle al director, que esas tres personas que estén aquí, ya se ha explicado claramente que muchos de los que están ahí están muy longevos, algunos, por sus años de servicio, ya no se les permite patrullar. Así nos los han dicho. Algunos de la escases de personal que tiene la Fuerza Pública, uno tiene que quedarse en la radio y cada uno en una de las patrullas cuando tienen patrullas, aquí ha llegado la Fuerza Pública, ver de qué manera las enviamos para poder habilitar una unidad,

que no tiene batería, que no tiene arrancador, que no tiene carbones, por lo cual tiene que arrancar la rodada, etcétera, etcétera.

Policía Municipal, que fue lo que ustedes hablaban, es un costo elevadísimo que se lo voy a hacer llegar. Y no es 1, ni 2 son 6 porque son 3 turnos de 8 horas, no se permite trabajar una sola persona, serían 6 personas. El equipamiento y esto lo podríamos hacer llegar de una presentación a la Embajada de Estados Unidos que ha estado con el proyecto Sembremos Seguridad, dotándole de equipo a las comunidades que no tienen. El último aplicado fue Alajuelita, empezó con 10 y terminó con dos, porque es insostenible aquí. ¿Cómo se mantendría la Policía Municipal, haciendo partes en estos pequeños cuadrantes que tenemos, causamos un caos pintando una raya amarilla por seguridad, ahora haciendo parquímetros, que lo diga don Wilberth, el alcalde de Atenas, que casi lo linchan ahí y no está recogiendo ni para pagar el servicio que una empresa viene y lo objetó que era 80/20, una española viene hace todo el tema de la colocación de los parquímetros mediante una aplicación que usted puede pagar y puede estar al día con lo que corresponda. Sin embargo, es un costo elevadísimo, que no lo tengo a mano, pero sí me acuerdo de que no generaba menos de 100 millones. Con lo cual ese tema se ha tocado varias veces, que, porque es que no le ofrecemos, no se puede ofrecer lo que no tenemos. Yo no puedo presentar un presupuesto ordinario con números rojos, empezando no más, hay que ser muy cauto, muy responsable, ni el Concejo mucho menos puede exigir que se nombre a una persona que aunque haga falta, que no tenemos el contenido presupuestario. Vuelvo a repetir don Alejandro como propietario del inmueble, está de acuerdo en que la Fuerza Pública pueda instalar el centro de monitoreo que tenemos que hablar, se dijo inclusive que ojalá pudieran ser cámaras, que estuvieran ubicadas en algunas comunidades, que pudieran enlazar, algunas comunidades para que también fueran monitoreadas. Entonces ese tema no es que no lo hemos querido hacer, es que las comunidades quieren que todo se lo hagamos. Y la seguridad es de todos, cuántas empresas hay en la Brisa, cuántas empresas hay en los distritos, 16000 colones hasta una la empresa la podía pagar. Creo que es el 1% que les da a las asociaciones de desarrollo durante el año. Que de ahí podríamos captar dinero para hacer eso, pero, en fin, es una oportunidad que se está abriendo. Yo propuse la otra, que por qué no se pagaba ahora con el Comité de mejoramiento del parque con el padre Enrique que es con el que yo hablé, por qué no se daba la oportunidad de contratar un guarda por lo menos los fines de semana. estamos a la espera que nos respondan porque todo eso, tramitología, va hacia las temporalidades de la iglesia y ahí es donde no se sabe qué pasa porque no reaccionan. Hicimos un reclutamiento de 263 personas para llenar cupos de la Fuerza Pública. Llegó gente de Guápiles, Limón, Cahuita todos los lugares más retirados del país. qué pasó, no sabemos, esfuerzos es como se lo digo, señores, de los que me acuerdo tengo más, porque tengo más. Desde la fecha, a través del Concejo que muy amablemente, ha aceptado a buscar soluciones. Es cansado decir que los zarcereños no denuncian y lo dice en el chat nuestro amigo que está en San Ramón, aquí la gente no viene a denunciar. Lo del vehículo que se robaron hoy frente a una casa en Zapote a las 7:00 h de la mañana cuando salieron ya no estaba.

Teniente Córdoba: el papá le da al vehículo para que vaya a agarrar el bus y ahí y ahí vive la familia de él, y deja el vehículo estacionado con las llaves pegadas. Porque está enfrente de

la familia y porque ya lo ha hecho antes, qué sucede si yo, la subjefa de la Fuerza Pública vengo acá a reunirme con ustedes y dejo mi carro personal ahí parqueado con las llaves puestas, está bien, se lo llevaron, no es justo que nadie se lleve nada ajeno, pero si yo dejo mis cosas puestas, y a él alguien lo llamó y le pidió que le pidió dos millones para devolver el carro. Eso, me dice que quien tiene el carro es alguien que lo conoce. Entonces, perdóneme, voy a respirar profundo. Nosotros vivimos en un lugar, vivimos y digo porque yo ahora vivo aquí, es muy bonito, usted no puede acostarse y dejar la puerta abierta, si no quiere que se le meta alguien, vivimos en un lugar muy bonito, pero usted no puede dejar la bicicleta tirada al frente de su casa, en calle, en la vía pública con las llaves pegadas si usted me quiere, que nadie se la lleve. Mínimo tiene que meterla adentro y quitarle las llaves.

Alcalde municipal: me duele mucho porque es un gran amigo. Se dice también que somos el tercer cantón más seguro del país. Porque el porcentaje de muertes, de asaltos es sumamente raquítico. Pero que no esperemos a que esto suceda para poder actuar, resulta que todos los trabajadores que contratan los lugares más productivos, llámese a la Brisa, Palmira Tapezco, qué es donde más consecuencia genera las personas quienes los fines de semana realizan actos, que golpean a la gente que hacen actos deshonestos. Hay una finca en Palmira que, es una finca modelo con respecto el contacto, de agente extranjera que viene a laborar al país, tiene 60 peones, se sabe el nombre de todos, sabe cuántos hijos, sabe dónde vive, sabe dónde compra, no les permite tomar ni fumar, por qué no podemos imitar esa acción, pero, cuando se ha comenzado precisamente en Tapezco, yo le preguntaría a algún tapezqueño, usted sabe cómo se llama el muchacho que usted tiene trabajando?, alguien por ahí dijo que la muni tenía obligación de hacer censo casa por casa para tener un censo, eso no es nuestra obligación, es una obligación que le corresponde a todo el mundo. El Mag hizo una inversión de tiempo, haciendo un censo para ver cuántas personas podrían sacar un permiso de trabajo, aquí en el parque tuvimos la migratón arrojó 574 nicaragüenses, con documentación completa, el señor Carlos Castro me dijo cuando quiera se la llevamos, vuelvo a repetirle señores, esto es un tema de todos y que bien que están aquí tanto Adrián como Marielos, agradecerle al grupo del chat que estamos de la seguridad ciudadana, este tema y la Fuerza Pública.

Regidor Carlos Masís: creo que es loable la formación de esos comités de ciudadanos del cantón preocupados por la seguridad. Ya don Ronald, ha explicado ampliamente todas las variables, tanto lo que se habla lo positivo como lo negativo, lo negativo, para echar a andar los procesos. Tenemos una limitante, hoy tendremos intendente nueva, Doña Adriana y esperemos, siempre les decimos a los que han llegado y se han presentado en el Concejo Municipal que esperemos que duren mucho tiempo en el cantón para que puedan promover y desarrollarse verdaderamente acciones y procedimientos, pero a veces cuando es otra persona es otra persona y han llegado y se presenta y dicen que tienen unos planes muy bonitos y todo, a veces los trasladan, a veces hay ascensos a veces, depende, hay gente como dice don Ronald, muchachos de la Fuerza Pública que están destacados en otro cantón, hay otro que dijo es que aquí hay poco movimiento, donde estoy hay mucho y ahí si me gusta. Aparte de todo lo dicho es importante, el tema es de las migraciones en una sesión municipal, hablamos largo y tendido, eso es una función interinstitucional, aquí no se puede mandar

hacer un censo, pero sí coordinar tal vez con el INEC a ver si los prestan o no, ¿cómo hacer un censo? Creo ahí hay una propuesta, en reunión de que ustedes van a tener con grupos, con las asociaciones de desarrollo, ahí se puede hacer el censo, ahí alguien conoce los nombres de todas las gentes que están ahí, en el Seguro, hay información de todos los chiquitos nacidos aquí, de los papás, de todo, los insumos para hacer el censo están ahí solo que alguien los debe consolidar, para saber cuánta gente está aquí, cuántos trabajan, cuántos podrían tener antecedentes también desde sus países, creo que en el tema de seguridad, de drogas y todo esto, como decía la subintendente ahí puedes estar esa gente que cuidan carros, pero sino están haciendo acciones contra la moral, ni están haciendo están robando, ni haciendo maldades, pueden estar ahí, es una lástima, en el cantón se den situaciones, pero también hay que tomar en cuenta el sistema educativo,

Yo soy docente, pensionado hace muchos años, pero ahí está el programa, Dare, el programa, que eran tan importantes, desde ahí desde la niñez se fomentaban cosas importantes que iba a ayudar a la juventud con el tema de sustancias que no deben consumir, es importante que esculquen en programas que vienen a buscar qué programas están dando ahí, como se están dando, es un tema muy complicado lo de las cámaras, ojalá las asociaciones de desarrollo o los grupos de las comunidades accedan a dar mantenimiento porque la municipalidad no lo puede dar, se pueden dar las cámaras.

Talvez la falta de empleo a veces genera este tipo de males sociales, hay que valorar la reactivación económica, y todos podamos colaborar estando aquí o no, esperar que la Fuerza Pública sea reforzada, no es crear leyes, es darle insumos la gente que necesita para que combatan el crimen organizado, el ejemplo de Palmira que los tienen muy controlados, es muy importante, en Tapesco hay un problema, siempre lo he dicho, en el tanto productores estén dando trabajo a gente extranjera en el tanto en los distritos sigan fomentando las cuarterías, tienen que colaborar todos, y yo creo que la acción que han comenzado va a dar buen fruto a futuro, muchas gracias.

Licenciada Marielos Solís: dos cositas breves, uno lo que dicen los regidores, sí se puede, cuando haya convenios de cooperación, no es que la municipalidad no pueda, que el otro no pueda, sí se puede, hay mecanismos legales que se pueden utilizar para hacer gestiones conjuntas, incluyendo uso de recursos, el otro punto que conversamos ayer es que está sobre la mesa ahora, que la teniente nos dio esa genialidad, es constituir una asociación de desarrollo comunal pero específica para el tema de seguridad, pero no como las que ya existen, sino creada para un fin específico que sería el tema de seguridad, queremos aprovechar este espacio, esperamos utilizarlo otra vez más, para que los ciudadanos del cantón y las asociaciones de desarrollo del cantón se unan a esta iniciativa para que participen porque necesitamos más de cien personas para conformar una asamblea y poder constituir la, hay gente interesada que queremos trabajar por la seguridad del cantón, siendo así esa asociación tendría su propia personería, su propia posibilidad de gestionar recursos y donaciones para colaborar con lo que don Ronald decía, con las cámaras con algunos tipos de mecanismos que se puedan utilizar en el cantón, pero necesitamos la colaboración de todos para constituir un organismo jurídico de esta especie, con el propósito de poder trabajar conjuntamente y contundentemente con la municipalidad, la CCSS y otras instituciones el

tema en cuestión, es cierto lo que dice el señor, en el sentido de que hay datos que se pueden censar, pero hay mucho derecho de privacidad. No es tan fácil coger los datos de la Caja, o los datos, no, porque la ley de Protección de Datos no lo permite, pero sí se podrían utilizar datos a nivel general o tipo de censos. Hay que insistir, el problema medular está en que hay que capacitar, indicar, señalar, machacar, machacar, machacar, machacar para que la gente entienda, porque si decimos una cosa un día y se acabó, el tema ahí quedó es como hacer un operativo un día, no, no operativo por lo menos una vez al mes, algo que se vea continuo, que la gente diga sí aquí en Zarcero no podemos porque los operativos son seguidos, o sea, son acciones más concretas y no fiscas en un mar, que se van con la afluencia del agua. Entonces sí tenemos esa solución para que ustedes consideren que sí queremos tomar el asunto en serio, pero para hacer eso, tenemos todo un planeamiento, tenemos que hacerlo, ir a las comunidades, ir a la Asociación de Desarrollo, ir a hablar con la gente, etcétera, etcétera, esperando que la nueva administración de esta municipalidad pues continúe con esta gestión y nos colabore en lo que se pueda, tanto a los ciudadanos como a la Fuerza Pública de Zarcero. Muchas gracias.

Vicepresidente municipal: muy buenas tardes a todos, sí, yo como modo de sugerencia no sé, porque me parece un tema super importante y súper útil, no sé, tal vez de buscar la forma de hacer una reunión y convocar a las asociaciones de desarrollo y a los síndicos de cada comunidad, incluso se podría tal vez con la panificadora de la municipalidad y ver esa importancia de esto de las cámaras, porque yo siento que tal vez al hablar con las asociaciones y hablar de monto y demás, porque es un proyecto muy bonito y creo que a beneficio de todos, entonces no sé si existe la posibilidad de que se haga con ustedes como comité e invitar ya sea un representante de cada comunidad de la asociación, y hacer algo y ya explicarles a ellos para que conozcan, porque aquí se habla, pero la gente no se da cuenta. Entonces sería importante citarlos a una reunión, incluso que la teniente si podría acompañarlos y porque el proyecto está muy bonito y para darle eso.

Regidor Carlos Masís: digamos cómo Concejos le podemos dejar tal vez, si es posible, algo muy importante que es cuando se dan esa ese tipo de operativos y uno de los objetivos también es que en eso famosos dos miradores, ahí se toma mucho licor y todo esto, a altas horas de la noche, pero la municipalidad no tiene el Reglamento dentro de la ley de licores, algo así, hace falta ese reglamento para poder aplicar las sanciones y las multas a la gente que esté consumiendo licor en vía pública, si la municipalidad tiene ese reglamento entonces es más fácil, también un poco bajar la incidencia de esa toma de licor en muchas partes, pero sí, el reglamento es muy importante que lo tengas en cuenta, señores ya de próximos al Concejo para poder multar a esa gente que toma licor en vía pública. Y muchas gracias.

Presidente municipal: Marielos solicitarle por favor que tal vez no sabe llegar una copia digital de los documentos para compartir con los con los regidores, con el señor Alcalde para que todos estemos informados de la propuesta que ustedes vinieron a hacer, nosotros estamos a pocos días ya de salir, la gran mayoría solo Yerlin se va a quedar y bueno aquí ya tenemos regidores electos que por dicha ya están viniendo las sesiones y le van a dar seguimiento, si está a nuestro alcance el poder de trabajar en lo que es el presupuesto extraordinario con la administración, si nos corresponde a nosotros la aprobación, téngalo por seguro que nosotros

estaríamos dando ese apoyo, manifestar o expresar que cuente con mi apoyo ya a título personal también, estaría ayudándoles ahí y esa asociación, ojalá que también ustedes el grupo no sé si han tenido la oportunidad de hablar con doña Gina Rodríguez y Juan Antonio también para que porque se está dando la transición, es importante de que ellos estén informados de esta propuesta del día de hoy.

Alcalde municipal: nada más para contarle a Adrián y a todos los demás compañeros y a Marielos, el tema del ICD, nosotros lo hicimos dos solicitudes, pero le ayudan no a las municipalidades, sino a las asociaciones o grupos organizados idóneos y que estén atacando precisamente eso, cuando ya está, la asociación conformada una de las puertas a tocar se llama ICD. Dineros que ingresan, vehículos, donaciones de equipo de Mercadería que puede ser vendida, puede ser subastada, pues ese dinero sí ingresan a la forma que significa, porque ya son dos veces que hemos solicitado, pero se hizo a nombre de la Muni, pero a nombre de la muni no dan nada, es a nombre de organizaciones que sean idóneas de recibir donaciones para que lo tenga en cuenta. Gracias.

Presidente municipal: muchas gracias, Adrián, Marielos y Adriana nosotros vamos a continuar con nuestra sesión municipal, buenas noches y muchas gracias.

### **ARTICULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 199-2024**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, German Blanco Rojas.

### **ARTICULO IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1-Oficio del Supervisor Escola sobre nombramiento junta Escuela La Legua

Presidente municipal: este primero es para el nombramiento de la Junta de la Escuela de la Legua. Ya nos hicieron llegar la información con las ternas y con todo lo relacionado a este nombramiento.

El Concejo Municipal acuerda nombrar y juramentar las siguientes personas que formaran parte de la junta Escuela La Legua:

Nombre	Teléfono	CEDULA
Mauren María Pérez Alpizar	8723-8455	205430279
María de los Ángeles Cordero Chaves	8575-8047	206080024
Rogelio Alfaro Rodríguez	8458-2048	202890977
Arnaldo Enrique Araya Rodríguez	8506-5383	206040799
Estefany Yuliana Campos Araya	8591-1714	206890360

Oficio de referencia: DREO- SCE07-O-026-2024, del MSc. Gonzalo Barahona Solano, Supervisor de Educación, Circuito 07 DREO



Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Se les comunica que tiene que hacerse presente en la sesión 201-2024 del día 5 de marzo a las 5 pm., para la debida juramentación

## 2-Oficio Supervisión escolar nombramiento miembros Escuela Colonia Anaterly

El Concejo Municipal acuerda nombrar y juramentar las siguientes personas que formaran parte de la Escuela Colonia Anaterly.

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Carolina Solano Menocal	2 0790 0966
María Celeste Chaves Badilla	2 0740 0316
Sarita María Rojas Villalobos	2 0441 0253

Oficio de referencia : DREO- SCE07-O-022-2024, del MSc. Gonzalo Barahona Solano, Supervisor de Educación, Circuito 07 DREO

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Se les comunica que tiene que hacerse presente en la sesión 201-2024 del día 5 de marzo a las 5 pm., para la debida juramentación

## 3- Oficio Supervisión Escolar solicita nombramiento miembro junta Escuela Otilio Ulate Blanco:

El Concejo Municipal acuerda nombrar a Juan Carlos Rojas Marín, CEDULA 205150430 como miembro de la junta de educación de la escuela Otilio Ulate Blanco

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Juan Carlos Rojas Marín	2-0515-0430

OFICIO DE REFERENCIA : DREO- SCE07-O-021-2024, del MSc. Gonzalo Barahona Solano, Supervisor de Educación, Circuito 07 DREO.

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Se les comunica que tiene que hacerse presente en la sesión 201-2024 del día 5 de marzo a las 5 pm., para la debida juramentación

#### 4- Oficio nombramiento Junta Escuela Ramón Barquero Salas

El Concejo Municipal acuerda nombrar y juramentar las siguientes personas que conformara n la junta de educación Escuela Ramón Barquero Salas:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Oscar Andrés Moya Rodríguez	205220599
Tatiana Escalante Blandon	401890056
Luis Ricardo Castro Rodríguez	204380094
Alex Gerardo Alpizar Araya	206420653
Andrea Alpizar Blanco	205610214

Oficio de referencia : DREO- SCE07-O-020-2024, del MSc. Gonzalo Barahona Solano, Supervisor de Educación, Circuito 07 DREO. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

Se les comunica que tiene que hacerse presente en la sesión 201-2024 del día 5 de marzo a las 5 pm., para la debida juramentación

#### 5-Oficio MZ-AM-OF-0129-2024 pago Consorcio Tecno Lumar

El Concejo Municipal acuerda autoriza el pago de la factura n° 00100001010000002697 por un monto de ¢8,029,280.00; al Consorcio Tecno-Lumar, Licitación Mayor n° 2023ly-000001-0021300211, correspondientes a la facturación de la I quincena de febrero 2024.

Oficio de referencia : MZ-AM-OF-0129-2024- MZ-DSP-RR-OF-0032-2024. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

#### 6- Oficio comisión de finanzas de Palmira, autorización uso plaza

El Concejo Municipal acuerda autorizar el uso de la plaza de deportes municipal de palmira la Comisión de Finanzas de la Diaconía de Palmira , del 10 al 19 de marzo del 2024 para brindar el servicio de parqueo durante las fiestas patronales del distrito. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

#### 7- Solicitud de información del señor Osman Alvarado Durán

El Concejo Municipal acuerda trasladar nota de solicitud de información, del señor Osman Alvarado Duran , cédula de 203070389 con fecha del 22 de febrero del

2024, a la administración municipal y junta vial para que atiendan y resuelvan. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, German Blanco Rojas, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera.

#### 8- Oficio MZ-AM-OF-0131-2024 Modificación presupuestaria 02- 2024

Alcalde municipal: a raíz de una confusión el día de ayer, me dicen que se había entregado a usted la modificación dicen que lo más correcto era que se quedara así sin ser analizada hoy porque quedó un punto que incluir yo vengo llegando de San José y lo primero que me encuentro es la gente que quería exponer la modificación presupuestaria porque le preguntaron a Dennia y Dennia dice que estaba en la agenda. Yo me baso lo que me dicen, que dejara sin efecto el análisis para presentarla la próxima semana con el renglón que falta, por lo cual yo externé lo que dije al inicio de la sesión. los demás, entonces con lo cual iba a estar en él lo que dije al inicio, la sesión. Sin embargo, querían exponerla, ya no me puedo echar para atrás y ya modificación de la agenda se dio por lo cual se quedaría para la próxima semana.

Regidor propietario German Blanco: don Ronald yo sé que ya la dejó sin efecto pero sí quiero hacer un comentario y para que traiga toda la información completa en su momento. Para que después no digan que estoy atrasando o que estoy haciendo este tipo de cosas.

Aquí me llamó la atención una modificación de 15.000.000 de colones para el proceso de Consultoría para el Diagnóstico y Acompañamiento, implementación de las NICS. Porque están solicitando este dinero, porqué lo están presupuestando. ¿Qué es lo que necesitan? Si esto desde el 2009, debería venir implementándose. Aquí hablan de que un 90% de esas normas ya están implementadas, que lo que está pasando, porqué quieren invertir tanto dinero en eso. El 31 de diciembre del 2023 terminaba el plazo y ya vamos a marzo y no se sabe nada. Entonces sí me gustaría saber cuáles son las razones por qué se debe tanto dinero para hacer. Porque con ese mismo dinero, a mí me gustaría más que hicieran una auditoría de todo lo que está pasando, para ver quiénes son los responsables de que esto no se haya aplicado del 2009. Todos estos años y es sacando de cuentas un montón de años ahí y 15 años y no se ha implementado, no se cumplió. Me gustaría que toda la información llegará completo, nada más que está bien si lo necesitan, por qué? ¿cuál es la razón? Que es lo que está pasando y quienes son los responsables de que no se allá ejecutado en su momento, para que todo llegue completo.

Alcalde municipal; en el momento de la modificación se dará la respuesta.

Presidente municipal: una observación don Ronald, ya febrero por razones obvias no va a haber solicitud de modificación de presupuesto, ya la otra semana estaríamos en el mes de marzo. Para que la administración valore si quiere agregar algo más ya correspondería a marzo y quedaría sin efecto la modificación para febrero.

Alcalde municipal: no importa, recordemos que tenemos 13, hasta que no se atienda no pasa nada, simplemente se obvian lo que se presentó con los cambios que German está pidiendo,

que le agreguemos más, uno más que ayer en la tarde se logró ver que no estaba incluido. Por supuesto que sería una modificación para el mes de marzo, no, no tiene que ver nada y tal vez para los compañeros regidores, son 13 modificaciones al año que se pueden generar 12 + 1 extraordinaria en el último mes que todavía se pueden, siempre y cuando se justifique bien la última modificación, que sería la 13; se puede generar a través de una buena justificación y si la Contraloría lo permite.

#### **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal procede a brindar el informe al Concejo Municipal: yo lo externé la semana pasada mi no presencia en la sesión del martes pasado, fue a raíz de un tema muy interesante que se nos dio a través de salud ocupacional del INS, donde nosotros como parte de la comisión de los 7 que somos solo pudimos asistir 4, fue de 8 a 16:30 H de la tarde. Donde viene una serie de cambios para el sistema de pólizas de riesgos profesionales. Como, por ejemplo, una, un funcionario municipal viene y si tiene que almorzar dentro de las instalaciones. Si tiene que ir a traer el almuerzo lo puedo ir a traer, pero resulta que almuerzan en 25 minutos y los otros 45 minutos o 35 minutos andando, deambulando por el centro, viendo tiendas, comprando zapatos, comprando la merienda para el otro día, etcétera. Esa ese tema ya no lo cubre la póliza, tenemos que exigirle a cada funcionario que tenga su ruta de llegada y de salida de la municipalidad para que la póliza misma lo cubra. Una serie de como 17,18 estrategias nuevas que está ampliando el INS con la finalidad de minimizar costos para ellos y que existen unas malas prácticas que se generan, que aunque vayan a sonar muy feos, que aunque vayan a sonar muy duras, que vayan a tener a sonar a Buquely se tiene que aplicar, por ejemplo, como les digo, un compañero se trajo el almuerzo, pero resulta que tenía que ir a comprar un fresco y en ese momento un vehículo lo golpeó, la póliza no lo cubre. Y una serie de temas que tiene la compañera de salud ocupacional, que veníamos impactados de ver la gran cantidad de cosas de cambios que se están generando. Ahora hay dos temas muy de moda. La enfermedad laboral y la enfermedad, cuando la persona es incapacita por enfermedad laboral, que es el que tiene el INS y enfermedad laboral que es el que tiene la Caja, se va dando la posibilidad de que sea incapaciten con el INS se reabre en los casos hasta un tiempo límite en el tema de las de las incapacidades por el INS, con la Caja, pues habrá que hacer todo un tema de gente que se incapacita, se incapacita, se incapacita y hay tiempo límite que nos explicaba, entonces una serie de normas que nos dijeron que es lo que se está aplicando a partir del año 2024, que nosotros desconocíamos y que muy bueno, que también se lo haremos llegar a la nueva administración, a los nuevos regidores para que también estén empapados un poco de cómo se está manejando este tema. Con lo cual ese día se me hizo imposible a través del esfuerzo que hice para llegar y no pudimos llegar.

Hay algunos temas, señores del Concejo, que están pendientes ayer que estábamos revisando algunos de los acuerdos que no les hemos contestado, que aquí vienen es con el tema Muni Zarcero, se acuerdan de Decsa, que ese tema está en comisión de jurídicos ahorita se lo paso, señor Presidente, con otras que traigo aquí pendientes.

A nosotros lo único que nos falta es tomar el acuerdo para que definitivamente recordemos que habían dos propuestas que la empresa d Decsa había hecho y luego las aceptó, siempre

y cuando se tomara un acuerdo, el acuerdo no se ha tomado, o si ya está tomado, pueda ser que lo traigan en un dictamen de comisión que no conozco, que ahorita le voy a hacer llegar por escrito.

Hoy se dio la recepción oficial ya del puente por parte de la Municipalidad Naranjo y de Zarcero, que la unidad ejecutora de la Municipalidad Naranjo y la que la Municipalidad de Zarcero, coadyuva. Hoy la empresa Prefa que la encargada de la construcción el puente ya lo entregó a la unidad ejecutora que es Naranjo, el viernes 8 va a ser en la inauguración con la gente de la Comisión Nacional de Emergencias, están invitando al Concejo, están invitando y traen una comitiva como de 50 personas, está pidiendo sillas, está pidiendo toldos, se está pidiendo equipo y audio, están pidiendo una serie de cosas que ya las tenemos para hacerle llegar ahí, que ya se entregó oficialmente el puente como tal. De hecho, en los documentos que traía hay uno que viene dirigido a ustedes, dice: **26 de febrero de 2024**

**MZ-AM-OF-0132-2024**

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Zarcero**

**Asunto:** Atención al oficio MZ-CM-SC-OF-0036-2024.

Estimados señores;

Reciban un caluroso saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.

Sirva la presente para trasladar el oficio MZ-AM-AL-OF-0026-2024 suscrito por la Licda.

Alexandra Esquivel Araya, Asesora Legal de la Municipalidad de Zarcero, para la atención y el análisis correspondiente por parte del Concejo Municipal de Zarcero en atención al *Convenio entre la Municipalidad de Zarcero y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero para la Administración de Plazas Deportivas*.

Sin otro particular, cordialmente;

Ese creo, si no me equivoco, que ustedes lo tenían en su poder.

Presidente municipal: si don Ronald hay 3 oficios ahí que se iban a ver la correspondencia, pero a raíz de que la sesión consideramos que la sesión iba a ser muy, muy extensa eso queda pendiente y se estaría viendo la próxima semana.

Alcalde municipal: sí, señor, no hay ningún problema. La otra nota y ustedes señores con todo respeto, son asuntos pendientes de Comisión Jurídicos:

**26 de febrero de 2024**  
**MZ-AM-OF-0137-2024**

**Señores**  
**Concejo Municipal**  
**Municipalidad de Zarcero**

**Asunto:** Pendientes en Comisión de Asuntos Jurídicos.

Estimados señores;

Reciban un caluroso saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.

Me dirijo a ustedes en mi calidad de Alcalde Municipal de Zarcero, con el propósito de solicitar respetuosamente información relacionada con asuntos actualmente en la Comisión de Asuntos Jurídicos.

En un esfuerzo por dar seguimiento eficiente a los temas que han sido remitidos por la administración para su acción, la administración requiere la colaboración del honorable Concejo Municipal para proporcionar detalles específicos sobre los siguientes oficios que fueron presentados ante ustedes en instancias pasadas, con la intención de avanzar y continuar cerrando temas pendientes:

- **MZ-AN-OF-0851-2023:** Asunto Convenio Munis CR.
- **MZ-AM-OF-0797-2023:** Asunto Convenio Asociación Bienestar y Rescate Animal
- **MZ-AM-OF-0806-2023:** Asunto Convenio Asociación Bienestar y Rescate Animal
- **MZ-AM-OF-0770-2023:** Asunto Reglamento interno de comercio al aire libre de la Municipalidad de Zarcero
- **MZ-AM-OF-0053-2023:** Asunto Reglamento interno de comercio al aire libre de la Municipalidad de Zarcero
- **MZ-AM-OF-0285-2023:** Asunto Reglamento interno de comercio al aire libre de la Municipalidad de Zarcero
- **MZ-AM-OF-0571-2023:** Asunto Convenio Cooperación Marco para Red de Empleo Municipalidad de Zarcero y Code Development group. S.A.

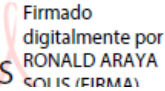
- **MZ-AM-OF-0542-2023:** Asunto convenio cooperación para el desarrollo de actividades de capacitación en los idiomas inglés y portugués entre centro América y la municipalidad de Zarcero.

Agradecemos de antemano su cooperación en este asunto. La información solicitada es crucial para continuar con el debido proceso y garantizar una gestión eficaz de los temas que están bajo la competencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos, por ende, pendientes en la administración.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para proporcionar detalles adicionales si es necesario.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y esperamos recibir la información solicitada a la brevedad posible y sin otro particular, atentamente;

RONALD  
ARAYA SOLIS



Firmado digitalmente por  
RONALD ARAYA  
C0115 / FIRMA

Presidente municipal: este oficio ingresó al correo el día de hoy, nos vamos a dar una tarea de hacer alguna revisión. Hay algunos asuntos, de ahí de que incluso era cuando estaba antigua presidenta Margareth. Tenemos que hacer una revisión y los demás sí los vamos a ver en Comisión en coordinación con el asesor legal externo pero hay algunos que sí, ya se han analizado, pero le vamos a dar seguimiento.

El otro tema es:

**26 de febrero de 2024**

**MZ-AM-OF-0135-2024**

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Zarcero**

**Asunto:** Atención al oficio MZ-CM-SC-OF-0045-2024.

Estimados señores;

Reciban un caluroso saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.

Sirva la presente para trasladar el oficio MZ-AM-AL-OF-0031-2024 suscrito por la Licda. Alexandra Esquivel Araya, Asesora Legal de la Municipalidad de Zarcero, para la atención y el análisis correspondiente por parte del Concejo Municipal de Zarcero en atención al *CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y COLABORACIÓN PARA EL PROYECTO CECI ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO Y LA ASOCIACIÓN PRO-AYUDA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DE ALFARO RUIZ,*

*LLANO BONITO Y SAN ANTONIO, APAMAR.*

La nota que viene ahí también es una nota que ustedes la para que la analicen.

Presidente municipal: don Ronald, la semana pasada se habló sobre ese tema, porque no venía con el criterio legal, pero también se comentó de que sería muy importante por lo menos para la Comisión, tener un criterio, información más amplia sobre la parte técnica que nos hagan un resumen de más o menos de cuáles son los equipos que se están hablando para ese posible convenio.

Alcalde municipal: recordemos que, a nosotros, hace mucho tiempo a través del Comité de la Persona Joven, cuando estaban los compañeros y hermanos Óscar y Allan, Quesada, habían hecho una solicitud al Ceci, en ese entonces al MIICIT y habían hecho una donación de 20 computadoras, mouse, algunas mesas y muchas otras cosas. Se fueron los muchachos, se desligaron del tema de la persona joven, el equipo quedó en desuso, no teníamos nosotros a una persona capacitada para que diera los cursos. Estuvo ese equipo Stand by, por lo que en un momento llegó el MIICIT y nos donó todo el equipo a la municipalidad, son activos municipales, pero estaban en desuso. Lo que queremos hacer, es un convenio con Apamar, que tiene un Ceci pequeñito para los muchachos discapacitados y con estas 20 máquinas o 18 no me acuerdo, la idea es que el aula del Ceci de Apamar crezca, porque Apamar sí podría dar cursos a particulares que podrían generarle algo. Nosotros lo que queremos es hacer un convenio para trasladar los equipos que tienen en este momento la municipalidad en desuso para que Apamar los pueda utilizar mediante la figura del Convenio. Eso es lo que teníamos, pero no sé si esta nota les digo a ustedes, señores.

Vamos a hacerle llegar la cantidad de insumos y activos.

Presidente municipal: una pregunta, eso no está dentro de los activos municipales dichos equipos.

Alcalde municipal; sí está, estábamos hablando con Vanessa la semana pasada, hay que plaquearlos todos, se reciben como tal, un solo combo.

Presidente municipal: haga llevar la lista de todos los activos, talvez don Olman os puede colaborar con hacer un informe.

Alcalde municipal: el otro tema es un documento que también hace llegar la licenciada

**26 de febrero de 2024**

**MZ-AM-OF-0133-2024**

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Zarcero**

**Asunto:** Atención al oficio MZ-CM-SC-OF-0048-2024.

Estimados señores;

Reciban un caluroso saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.

Sirva la presente para trasladar el oficio MZ-AM-AL-OF-0032-2024 suscrito por la Licda.

Alexandra Esquivel Araya, Asesora Legal de la Municipalidad de Zarcero, para la atención



y el análisis correspondiente por parte del Concejo Municipal de Zarcero en atención al *RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN*.

Sin otro particular, cordialmente;

Ustedes recordarán que el señor auditor me indicó que se había generado una problemática al hacerlo en la forma equivocada que se hizo, por lo cual yo tenía que presentar una solicitud a ustedes para dejar sin efecto el acuerdo tomado para la juramentación de la Plaza. Entonces aquí también les hacemos llegar a ustedes un documento que también lo analicen, es el MZ-AM-OF-0133-2024.

El otro tema es un reglamento interno, que estamos porque ustedes lo analicen y lo prueben con la finalidad de asignar y dar uso a los celulares y telefonía institucional de la Municipalidad de Zarcero.

**26 de febrero de 2024**

**MZ-AM-OF-0134-2024**

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Zarcero**

**Asunto:** Atención al oficio MZ-CM-SC-OF-0044-2024.

Estimados señores;

Reciban un caluroso saludo de parte de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.

Sirva la presente para trasladar el oficio MZ-AM-AL-OF-0030-2024 suscrito por la Licda. Alexandra Esquivel Araya, Asesora Legal de la Municipalidad de Zarcero, para la atención y el análisis correspondiente por parte del Concejo Municipal de Zarcero en atención al *REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE CELULARES Y TELEFONÍA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ZARCERO*.

Sin otro particular, cordialmente;

Ese está en su poder para que sea analizado por ustedes, ya nosotros tenemos una propuesta. Lo que queremos es ver de qué manera se actualiza el reglamento o se forma el reglamento para que por medio de cada uno de los jefes de departamentos, indiquen cuáles son las personas que realmente ocupan o darle el uso al respectivo teléfono que están en ese momento, todos en manos de la administración para generar el cambio que debe darse a través del reglamento.

El otro tema creamos una confusión nosotros con el tema del reglamento de caja chica que fue analizado y aprobado por ustedes, en donde a través de los que informaba don Rolado en las sesiones anteriores se hicieron algunos de los cambios que ustedes habían solicitado.

Igual creo que ese tema, ustedes lo tienen para que lo analicen y lo consideren.

Presidente municipal: ese documento se vio la semana pasada y creo que fue trasladado a jurídicos.

Alcalde municipal; el último tema son las labores de la unidad técnica. Yo sé que se me ha pedido que por favor se las proyectara, pero no ha tenido tiempo este que has estado sumamente atareado. Hoy andaba en una cita médica de mis ojos en San José, más bien llegué como una gallina pegando en todo lado. La dilatación de las pupilas es fatal, bueno, pero llegamos a tiempo. La unidad técnica y gracias al Convenio que se firmó con la municipalidad de San Ramón, nos dimos a la tarea de la demarcación horizontal en las vías públicas municipales del cantón de Zarceró, efectivamente, en la carretera de San Luis faltan 750 M. de la raya amarilla, vamos a ver si podemos avanzar, si se hizo una demarcación en el distrito de Laguna, se hizo una demarcación de emergencia en Zarceró, en algunos puntos específicos, principalmente al frente a los bomberos, que era uno de los temas más preocupantes por la dificultad que tienen los bomberos al salir o acceder, a raíz de que vehículos se parquean propiamente en la entrada y esa máquina no es nada fácil manejarla por lo largo que es incómoda, entonces se hizo una demarcación que la aparte, que es muy bonito, se ordenó muchísimo en los distritos que ya mencioné.

La problemática de la finalización no se ha dado porque uno de los que manejan la máquina, que es la que expulsa la pintura para la confección de las líneas, está en este momento con unas citas y una situación de que le están poniendo radio; entonces el muchacho tiene un mes de suspensión de labores para poder realizar la función, una vez que el ingrese la idea finalizar con la demarcación de San Luis con la raya amarilla. Vamos a ver si nos da tiempo y San Ramon nos presta un equipo para ir demarcando con raya blanca, principalmente la carretera de San Luis que la que más se complica en el tema de oscuridad. Quedan como unas 10 o 12 pichingas de pintura amarilla para continuar de San Luis hacia abajo, por lo menos llegar hasta el puente, si pudiéramos seguir formidable y sino pues quedarnos hasta donde llegemos la idea es llegar hasta el puente para que tenga más luminosidad, la raya amarilla en horas de la noche, que son donde la neblina más afecta, hacia grandes rasgos, señor Presidente, sería mi informe agradeciéndole la atención, si hay algún tema adicional que deseen consultar con mucho gusto, vuelvo a recordarles el día viernes de este que viene en 8 todo aquel colaborador o miembro del Concejo Municipal que quiera participar, están invitados a la recepción oficial ya por parte de la Comisión de Emergencia dl puente sobre el Río Espino. Para ya dejarlo en efecto, ese día se abriría ya público para que puedan pasar por ahí. Ya Naranjo terminó su labor de asfaltado, Zarceró, estamos a la espera de que depositen dinero de la 9323 porque tenemos desde noviembre que fue el último pago, no han hecho ninguna gestión de desembolsos, entonces de ahí se tiene el dinero para la posible asfaltado de casi 1 km para una ruta accesible que sirve para todo vehículo liviano, que quede claro, que los vehículos de carga pueden pasar, no es impedimento, el puente soportará hasta 400 t, según dicen, pero el acceso hacia Barranca hay una cuesta y una vuelta sumamente cerrada por lo cual un camioncito no va a poder pasar, por lo menos camión articulado, si hay alguna consulta con mucho gusto. Regidor Carlos Masís: muy importante esa información que usted estaba dando con esa capacitación que dieron o qué recibieron en el INS, con respecto de las pólizas de riesgo de trabajo, yo no sé si por allá en las otras instituciones, más o menos se aplica, pero yo me acuerdo de que cuando yo estuve en la Función Pública, ahí se daba de que en alguna instituciones públicas, a veces los funcionarios salían de la institución, ahí lo que aplican el INS es ahora que la póliza rige de la casa al trabajo en la ruta de la casa al

trabajo, del trabajo a la casa. Si se desvían para otro lado ya no los cubre, solo en el centro de trabajo. Entonces ahí no es no, es que quieren o no es, se aplica, sí, muy bueno, porque si no, si pasa algo ahí, es un tema que le podría pegar financieramente muy duro la municipalidad, en ese sentido y al trabajador también se le hace un enredo.

Después es importante este tema de las Nicsp, traducido como en español sería las normas internacionales de contabilidad en el sector público, rigen en las instituciones como municipalidades, en el sector público. Porque hubo ahí en Facebook un comentario donde un distinguido ciudadano y también habló de las NICSP en la municipalidad como de las NICS en la empresa privada y tocó a un tema de la cooperativa de electrificación. Entonces, como yo soy parte ahí, en ese en esa cooperativa, pregunté porque me corresponde, que como estaba ese tema, si es cierto que eso no se aplicaba que fue un costo millonario, no es así, por lo menos en la cooperativa y explicaron, está en actas, cómo es que se aplica la NICSP, porque hay temas que son regulados y hay temas que no son regulados, depende de cuál es que se aplica la ley y se dio toda una explicación amplia ahí consta en actas. Entonces ya yo quedé satisfecho con la respuesta, por lo menos de ahí, entonces sería importante, como usted dijo Ronald, aclarar ese tema de las de las NICSP, aquí en la municipalidad, ojalá que venga la funcionaria o así, que éste explique y aclare todo, como debe ser, si hay un atraso, y también porque todo debe ser discutido y comentado, para salud de la misma municipalidad.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Presidente municipal: ayer tuvimos una virtual con el asesor legal del Concejo Municipal, que por cierto está fuera del país, sí vimos lo del recurso de revisión, nos reunimos Órgano Director, y sí avanzamos mucho. Teníamos la intención de presentar el dictamen, ayer fue imposible y más que Alejandro es el que el que nos va a dar el dictamen. Él va, va a redactar el oficio, pero Dios mediante ya para el próximo martes, si lo estaremos presentando junto con otros temas. Entonces, de momento esos serían los asuntos de Presidencia.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Regidor Carlos Masís: preguntarle a doña Virginia, que es parte del Consejo territorial, en el Inder porque se había activado una moción presentada desde el 22 creo, sobre un posible convenio tripartita entre la Municipalidad, la Asociación de Desarrollo Integral de Zarcero y El Inder. Con ese convenio tripartito pudiera ser posible, sí es aprobado desde el consejo territorial y también desde la Junta Directiva para ver de qué manera se pudiera entrar a la continuación y ojalá finalización del proyecto de la biblioteca pública, que es muy importante y tiene más de 20 años de estar ahí, ha pasado generaciones y de transportes y de todo el mundo que pasa por Zarcero y ve ese edificio ahí que es el tema.

Entonces creo que, con ese posible convenio, con esta alternativa, más bien, ese convenio tripartita pudiera ser una opción, tal vez si se pusieran de acuerdo a las partes para ver de qué manera se concluye ese proyecto, y estamos está bien en la época moderna, y el tema de la biblioteca pública, en los libros y todo eso es como una parte muy simbólica. Ahora ya es toda una tecnología y todo muy diferente, pero lo que se necesita como terminar el edificio para poder que se le dé el uso que corresponda a la Asociación de desarrollo. Entonces yo la

mencioné hoy a doña Virginia porque me imagino que ustedes tienen este fin de mes ya tuvieron reunión el consejo territorial para ver cómo se va avanzando en ese tema, y no dejarlo como por ahí, así como quedó la moción ahí un poco, y tal vez como darle un poquito de seguimiento y si ojalá pudiera tener humo blanco un poco cuando terminemos si no, pues que los compañeros de allá también le dé seguimiento a eso, porque es un tema que tiene más de 20 años de estar ahí, me parece que ya se deben ir cerrando esos temas y que no, que quede ya listo para beneficio de esta generación y de las futuras. Muy bien, gracias.

Alcalde municipal: para contarle a los señores regidores que ingresarán a partir del primero de mayo, este tema de la asociación de desarrollo, pues es un tema que se ha hablado muchísimo. Es una partida específica que se generó desde el año no me acuerdo. Han pasado 3 diferentes administraciones, no se ha podido lograr que el fondo de los 50.000.000 que estaban generados a partir de ese momento, que con eso se cubría la necesidad de la construcción del Centro Cívico Cultural de Zarcero, que ahora lo vamos a llamar así, se dijo que biblioteca pública. Quiero contarles que ese tema desde la administración anterior y esta, hemos estado haciendo esfuerzos para ver de qué manera se lleva a cabo la construcción. Sin embargo, ha tenido más de una traba, no porque se haya querido en el tema municipal, porque los fondos se dijeron que estaban ganando intereses, que los tenemos guardados en un banco y ese dinero nunca ha salido de la caja única del Estado. Lo que sí teníamos era un documento que decía que estaban transferidos a nosotros, pero en letras, digámoslo así, no teníamos los 50.000.000 guardados. Ese dinero está en caja única del Estado, que más bien me extraña, porque esta política del actual Gobierno era recoger todas las platas que no se han gastado, han tenido suerte que no los hayan utilizado en otra cosa, la Asociación de Desarrollo de Zarcero, está haciendo grandes esfuerzos, primero que todo para poner al día algunas obras ilegales que tiene y con esas obras ilegales ya pueden pedir el permiso de reparación del zinc del salón comunal, vea donde vamos, no sé cuántos años tiene, y que también iniciarían la posible obra o construcción de lo que se pudiera hacer con los 50.000.000 y ojalá tuviera más, yo sé que Ayudas Comunes, va a meter mano ahí, pero para que ustedes sepan de que no es que el dinero estaba ganando intereses, porque nunca ingresó a las arcas municipales, ese dinero siempre he estado en caja única con un destino específico, construcción. Biblioteca, ahora de Centro Cívico, como se indica, en este Concejo, se tomó el acuerdo de que se cambiara de destinatario, no de destino. Estaba a nombre a la municipalidad y se pasó a la sección de desarrollo de Zarcero y el destino, siempre es el mismo, esperemos en Dios ver esa construcción alguna vez, por lo menos avanzada.

Regidora Virginia Muñoz: precisamente hoy tuvimos reunión del consejo territorial del Inder, ni siquiera había correspondencia, don Carlos no había correspondencia. No sé si es que la nota ustedes la dirigieron al consejo territorial, o sí se fue a la Junta Directiva del Inder, y porque ni siquiera hubo correspondencia. Hoy la sesión fue virtual. Pero sí dije yo, no hay correspondencia. No tuve la oportunidad de conversar con el presidente y del consejo territorial, que Marco Vinicio Rodríguez, pero sí lo voy a hacer, para ponerlo en antecedentes con eso para que el coordine, porque también puede ser que está en la oficina del Inder en Grecia. Y que la tiene Mark Osés que es el secretario. Entonces ahí vamos a ver. Pero como yo sé no sé los términos de la nota, pero yo sé que ellos en la oficina o la gente del consejo

territorial del Inder nos van a pedir un proyecto y sí, y sí es bueno hacer un proyecto porque estas cosas, se pueden lograr con ahí, ya la Asociación de desarrollo ya tiene los 50.000.000, y ahora sabemos que en este dinero no alcanza para nada. Entonces se puede hacer un convenio teniendo esos vínculos con otras instituciones y ellos aportan el Inder, yo sé que aportaría mucho, mucho, porque sobre todo a ellos estos temas culturales de los cantones y de Cultura y educación en los cantones les gusta mucho, entonces, sé que lo que hay que hacer es formular un buen proyecto, voy a ver el mismo señor que quedó electo de vicealcalde está en ese consejo territorial, habemos 5 personas del cantón de Zarcerro que estamos en eso y yo sé que hay 5 de los otros cantones que forman el consejo territorial del Inder y todos ellos estarían muy de acuerdo en ver ese proyecto, entonces lo que hay que hacer es formularlo, vamos a ver qué gestiones hacemos y si se pueden hacer inmediatamente, porque si hay dinero, el Inter tiene dinero para esos proyectos.

Regidor Carlos Masís: para poner en antecedentes también a los compañeros, de que esa moción se reactivó iba dirigida a la junta directiva del Inder, pero la solicitud era cuando se planteó la moción en el Concejo que fue aprobada, la solicitud era hacia la Junta Directiva para ver si ellos estaban como de acuerdo para que se pudiera establecer un convenio tripartita, hasta ahí llegaba la moción, si la Junta Directiva acordaba que sí era posible un convenio, entonces bajaba al consejo territorial para que llegara el proyecto, pero en otra sesión, hace pocas sesiones, se mencionó esto que estoy diciendo, pero también creo se dijo para ir adelantando se manda al consejo territorial también, lo que no sabemos es donde podría estar, si fue para una o para la otra parte, lástima que no vino doña Dennia, para ver adonde se dirigió porque ya hubo una reunión de consejo territorial, es una vez al mes, mes que pasa se pierde tiempo. Hay posibilidades de seguir avanzando. Entonces creo que vamos a estar insistiendo semana a semana, ahora sería hasta la próxima sesión. Recordemos que también hay un convenio, con el Inder, pero es más que todo para caminos y calles en 5 asentamientos de aquí del cantón, aun así, en Inder también da posibilidad para temas educativos y temas culturales, entonces una cosa es infraestructura, y ahí tenemos ese otro tema de atractivo cultural que hay que hacerle la fuerza, talvez se pudiera hacer ese convenio y esos 50.000.000 que tienen la asociación los tiene ya, los, 50.000.000, podría ser la contrapartida de la asociación, seguiría la municipalidad y el Inder, a ver cuándo pone y el Inder porque este alguna vez había comentado con este muchacho que vivía aquí y decía que depende si había presupuesto, Inder podría financiar casi que todo hasta con tecnología, más los aportes de las otras 2 de las otras dos partes. Entonces yo creo que es una oportunidad, para que les quede a nosotros o a ustedes, y también hay que entrar bastante bien a la asociación de en qué consiste, porque a la asociación hay que llegarlos con argumentos muy sólidos, muy concretos de lo que sería un convenio y cómo y la posibilidad de un convenio, para que estén claros, porque este ellos son los que van al fin y al cabo tienen la palabra, porque el terreno y el edificio son de ellos.

Alcalde municipal: la semana pasada me enteré de que ya el empréstimo para hacer 235 obras en todo el país, que fue un empréstimo que está solicitando la Comisión Nacional de Emergencias, Zarcerro va a ser beneficiado con la ampliación del puente sobre el río Colochos, sobre la Quebrada Colochos, 236.000.000 es lo que ya está incluido dentro del empréstimo

que está haciendo la Comisión Nacional de Emergencias y está en discusión en segundo debate, el expediente 23635, donde ya fue aprobado en primer debate y aparece en Occidente varios proyectos, entre ellos la ampliación del puente sobre el río Colochos .

Y el otro tema es más preocupante del caso, porque dos zarcereños me han puesto mensajes, ahorita recibí 1, me voy a permitir dar el nombre con el perdón de él, don Alberto Argüello ha sido objeto de una posible estafa haciéndose pasar un abogado, que, indica, no haya más nombres que él es funcionario municipal y que está generando una serie de ventajas, el hecho de que por medio de él se tramite mucha información que generaría un descuento en el pago de bienes inmuebles.

Ahorita me llama una señora de Lajas, muy amiga nuestra y me dice, deseo proteger mis propiedades, fui víctima de una estafa, deseo proteger mis propiedades en Zarcero, ellos manejan toda la información personal, mi nombre completo es. No he realizado ninguna gestión de venta o traspaso de mis terrenos en Lajas. Les pido su ayuda para bloquear cualquier gestión a mi nombre y ellos están metiéndose fuertemente, llamando y haciendo gestiones. A esta señora le hackearon su cuenta, a otra señora zarcereña también en estos días, entonces para pedirle a la gente que nos logra ver y que quede en actas y pedirle a don Olman que tal vez mañana, si tienen un tiempito por favor, publique algo donde la municipalidad no está gestionando ninguna negociación ajena a no ser en plataforma de servicios, ningún abogado tiene la municipalidad que está pidiéndole a la gente que por medio de él trámite la solicitud de ayuda para bajar costos, para aminorar precios. Entonces para que no caigamos en la trampa como desgraciadamente han caído personas como esta, muy honorable, que ha sufrido una pérdida un poquito de plata, que tanto le cuesta ganársela porque un Vivazo se hace pasar por funcionario municipal, mañana le doy los datos a Osman para que suba a la página que el Facebook donde nosotros advertimos a la comunidad que esa no es la manera de trabajar de la municipalidad.

Presidente municipal: yo la semana pasada hice una exposición ya asuntos varios don Ronald no estaba ni Don Carlos, era relacionado con lo oficio o todos estados financieros y lo e NICSP, don Carlos, a mí me llegan copias de todos los oficios o todos los correos electrónicos que envía Contabilidad Nacional. El jueves 15 de febrero a las 11:40 H de la mañana la analista de Contabilidad Nacional pasó al siguiente correo: Buenos días estimados, les solicito urgentemente subir los estados financieros antes del mediodía y las notas, anexo notas y herramienta de confirmación de saldos en el transcurso de la tarde por cuanto si dejan la información después de las 16:00 H de la tarde quedarán excluidos, por cuánto no se garantiza que de haber inconsistencias sean atendidas, lo que conlleva a que no se pueda incluir la información en el consolidado. }

Eso fue el jueves 15, que era el último día para subir los estados financieros. El viernes 16, en horas de la mañana, yo le escribí al analista y le puse lo siguiente, Buenos días. Espero que la administración municipal haya cumplido con la entrega de datos de información solicitada por Contabilidad Nacional para esta municipalidad ha sido complicado. Sin embargo, la situación viene mal desde hace tiempo. Desde el Concejo Municipal en reiteradas ocasiones se han realizado las advertencias. La analista contesta lo siguiente, Buenos días.

No, lamentablemente, no cumplieron. Entonces el lunes, vuelvo a escribir al analista y le digo. Me imagino que Contabilidad Nacional en estos días va a estar comunicando oficialmente cuáles son las medidas y acciones que van a tomar respecto a los incumplimientos de la Municipalidad de Zarceró. Y contesta. En este momento estamos en el consolidado. Después del 28 le llegará un oficio de incumplimiento dirigido al máximo jerarca, con copia a la auditoría, Contraloría y Concejo, como siempre se ha hecho.

Don Carlos, a raíz de esta de esta información, que yo también lo comenté la semana pasada yo realicé una publicación en Facebook. Hice un resumen de qué era lo de las Nicsp, de los estados financieros, que era un proyecto país, y escribí que la municipalidad no había podido emitir los estados financieros. Y que yo esperaba, tenía la fe que la administración pudiera corregir las deficiencias. El punto es que desdichadamente no se pudo subir la información en tiempo y forma. Es una situación compleja, hay muchas variables que están en juegos ahí, esto no es de unos días para acá, esto tiene su cola. Recordemos que el año pasado tuvimos un atraso muy importante en la implementación del sistema integrado, que incluso hubo algunos meses donde no se pudieron emitir los estados financieros, después se corrigió la situación, después nos enrumbamos ya a fin de año, a la fecha límite, como lo mencionó German, era el 31 de diciembre, que se tenía que tener todo listo ya, las contabilidades cerradas, y la presentación de esos estados financieros y otra información tenía que realizarse ya el 15 de febrero como fecha límite, entre esos lleva la balanza de apertura, entonces el tema es complejo. No me gustaría estar metido en los zapatos de don Ronal por la presión, ni en los zapatos del director financiero. El Concejo Municipal tiene mucho, mucha relevancia en este tema porque nosotros somos parte de ese proyecto. Hay dos cabezas y en ese proyecto está la alcaldía municipal y el Concejo Municipal y después viene la dirección financiera, el contador, paralelamente viene la auditoría municipal. Entonces a raíz de toda esta situación de toda esta información que se ha generado, es de que he realizado las publicaciones, más que todo para mantener la transparencia, nosotros como gobierno municipal tenemos que informarle al ciudadano del acontecer, así como se informa del proyecto del camino del puente de San Luis, que es un proyecto bicantonal, muy importante para los dos cantones, tenemos esta situación que tenemos que informarle transparentemente a la Comunidad.

Alcalde municipal: el tema se las trae definitivamente. No es antojadizo quedar mal, no es nuestra intención de quedar mal. Con la respuesta que German me pidió antes, yo no me atreví a decirle para que sea el departamento el que lo diga. En el tema de las NICSP recordemos que este tema se viene trabajando desde hace mucho tiempo, hubo una empresa que se contrató para que le diera seguimiento, falleció el dueño de la empresa. De hecho, la empresa no quiso seguir más con el tema. Las personas encargadas dejaron botado el tema, era Alex el que lo llevaba. Se había recuperado toda la información hasta el mes de octubre. Alex sale por paternidad un mes, se contrata al señor Arturo Vargas, no se soluciona el problema, llegamos a diciembre, fue cuando se presentaron los últimos estados financieros, Alex se va, y el 14 de febrero que cuyo fin era el 15, la fecha límite, el día 14 se nombra a la señora Contadora, se hicieron múltiples esfuerzos en compañía de municipalidades amigas, las notas no se podían subir antojadizamente, ella tenía que firmarlas, hizo un gran esfuerzo

hasta horas de la noche, inclusive se fue para Palmares, se fue para Moravia, se fue para Coronado, donde mucha gente se le pidió colaboración para ver si la podían orientar un poquito más. Se pidió una solicitud de prórroga a don no me acuerdo del nombre y a Karina que es la que hace la inspección de todo este tema, quedaron de responder, no sé si lo van a hacer o no. Por supuesto que es preocupante, pero por eso no nos vamos a morir. Y si a mí me castiga, que me castiguen. Yo no, estoy obviando que es un error garrafal de la administración, pero tampoco puedo evitar que, por situaciones ajenas a mi persona, el tema se atrase, ahora Gilberto con toda la responsabilidad de hacerlo, pero Gilberto no es contador, Gilberto no puede firmar se ve en un problema grandísimo si firma, Gilberto, sí la sabe hacer, pero no las podía hacer. ¿Por qué? Porque no es contador, él no está incluido en la nómina de las personas en Hacienda, no así en Contraloría. Vamos a esperar, entendí que ya hay mucho adelanto de lo que se quedó pendiente. Y aquí, vamos a ver, yo no hablo mal de don Arturo Vargas, que quede en actas, no estoy diciendo que Don Arturo fue ineficiente o no, no logró sacar la tarea que nosotros queríamos. Entonces ahí tuvimos otro atraso. El mes de octubre no se pudo, noviembre no se pudo, diciembre si se pudo, en enero no se pudo y ahí vamos. Ahora están tratando de implementar toda la documentación que ahora a la Contraloría sí se pudo mandar. La que no se no se hizo llegar en forma oportuna fue el tema de las NICS hacia el tema de Contabilidad Nacional. Esperaremos a ver cuál va a ser la respuesta, por supuesto que cuando esté incumple, pues asume responsabilidades y yo tengo que ponerles el pecho a las balas a lo que venga, que sé que han hecho un gran esfuerzo. El tema más difícil en la municipalidad es el tema contable, se nos había ido Fabián también por una mejor oferta laboral. La compañera Fabiana ha hecho esfuerzos increíbles. Entonces todo el tema de la reestructuración, a lo interno que Karol Leitón suba, porque el perfil mismo se lo permite de ser asistente de contabilidad, Karol es cierto que es licenciada en ese tema, pero Karol apenas está empezando, ha hecho un esfuerzo increíble. Y aquí no es buscar más problemas de los que se han dado, es buscar las soluciones, ahora esperemos a ver que no va a decir Contabilidad Nacional. Hay municipalidades que no, es que voy a decir que por otros está mal, nosotros también, hay municipalidades de gente que yo conozco que tuvieron 2 años de no presentar los estados financieros, ¿qué ha pasado? claro que han tenido sus represalias y las notas fuertes que van a venir, eso lo sabemos, pero sí, independientemente de quien quiera hacer publicaciones y usted tiene todo el derecho de hacerlo. Aquí la transparencia consiste en mencionar lo que se está haciendo y que aquí no solo se mencionan las cosas buenas que se hacen, se mencionan todas las cosas malas que también pasan. Los compañeros nuevos se estarán dando cuenta conforme avancen las sesiones municipales. Aquí hay situaciones agobiantes, hay temas que vienen difíciles, hay temas que hay que enfrentar, hay que ponerles el pecho a las balas, el alcantarillado pluvial, que es un tema que la Contraloría ya nos está exigiendo, que invirtamos de dónde cogemos plata. Hay temas, por ejemplo, que estamos pensando, pero eso será después. ¿Qué pasa si aquel edificio no lo quita la Fuerza Pública? ¿Dónde metemos a esa gente? Yo quiero meter plata en el presupuesto para que ustedes lo analicen y lo aprueben, para construir sobre dónde están los vehículos allá para poder poner oficinas ahí que tenga, una serie de cosas que es cierto y transparencia, pues es lo que más existe, tal vez yo no estoy en desacuerdo que cada quien publique lo que quiera porque es libre de hacerlo. Pero aquí yo creo que no solo se mencionan cosas buenas,



se mencionan cosas malas y esta es una de las cosas malas que se ha generado. Y no porque la administración quiere ni porque el Concejo quiera. El sistema mismo ha impedido, Alex estuvo dos meses porque el sistema se caía y desgraciadamente todo lo de las Nicsp estaba implementado en el sistema sim que era el que nos estaba facilitando el IFAM, cuando ya se hizo el cambio al sistema integrado, esos cambios generan polémica, esos cambios genera atraso. Entonces no defiendo lo que no tengo que defender. Simple y sencillamente estamos a la espera de que ya y, el tema de la nota o la represalia que vamos a tener, sabemos y que va a ser fuerte. Vuelvo a repetirlo. Seguro que hemos metido la pata, pero la mano nunca la hemos metido. Hemos hecho grandes esfuerzos. No voy a regatear más en el tema de que estoy solo, vieras que difícil es, como si ninguno lo ha notado. Reuniones en San José que no puede dejar de asistir, a las últimas he traído plata, como decía Carlos Solís, a qué van a San José, y cuando van digan que trajeron plata, en las dos últimas he traigo plata para la comunidad. Esos temas que no se pueden, en lo administrativo, yo no puedo estarle dando vueltas a todo para finalizar con lo que corresponde, porque son temas que son muy de números. Yo no soy de números. Las compañeras que se han nombrado vienen ingresando. Desgraciadamente, el perfil de un funcionario de contabilidad fue la que llegó con todo el perfil completo. Pero venía de la calle, no venía de una municipalidad, tiene que adaptarse. No venía ningún funcionario de otra municipalidad con perfil nuevo. Sí hubiéramos tenido que pagar una gran cantidad porque entraba con salario global y ese no era el tema, dinero existe. Se aprovechó el tiempo para hacer la convocatoria de todas las personas que llegarán de las 8, sólo esta muchacha cumplía. Y por qué echarle cuentas para atrás. No hay que enfrentar lo que venga de aquí en adelante. La solución tenemos que brindarle una u otra forma. Si pidió una prórroga, no nos han contestado, seguro no la van a dar o no la pueden dar, esfuerzos se están haciendo. Pero ya y. Yo creo que más transparente ya no podemos ser que es un punto negro en la sábana blanca. Sí, sí lo es y lo acepto. Y enfrentaré las causas que vengan y si me quieren castigar, que me castiguen, si me tienen que mandar para la casa 8 días sin salario me voy gustosamente, ya lo he hecho. Yo no temo a nada más que una represalia fuerte y pedirle a Dios que toda la administración nueva que venga, que tenga la facilidad de poder trabajar con gente adecuada, con gente responsable y que el Concejo también sea parte de esa normativa que se tiene que implementar sin dejar de lado que muchos de los funcionarios han hecho grandísimos esfuerzos y no ha podido salir avante, no porque no se quiera, sino porque no se puede. Pero no tengo por qué reprocharle a don Luis que haya escrito en Facebook, o donde escribió, no sé, la gente tiene que darse cuenta por todos los medios, dichosamente están las sesiones municipales que son públicas, la forma de cómo ingresar ahora con la nueva metodología que Osman nos decía, está disponible para que todas las personas que no ven la sesión puedan incluirse, para que sepan que dijeron todos, cuáles temas se tocaron y todavía nos quedan dos meses y un poquito más. Las puertas de la alcaldía están abiertas. Hay procesos, hay documentación para cada una de las situaciones que se hayan hecho, ahí están, son públicas entonces, por lo menos en transparencia yo estoy tranquilo hasta el último día. Eh, vamos a ver cómo salimos. Espero ya salir por la puerta grande, que no me tilden de que me roben nada, porque eso nunca me ha sido mi intención y solo por comentario último, en el año 2019 este servidor y Laura desestimamos cobrar el salario que teníamos, que eran 3.800.000 y lo bajamos al 50%. Se

vale decir las cosas malas, pero se vale decir las cosas buenas, eso nunca lo he dicho. Ahí está reflejado en las planillas de cuando tanto ella como yo desestimamos el 50% del salario para que se lo asignaran a los compañeros de menos salario. Eso lo digo aquí, no interesa que me tilden de buena gente, no, no, yo perdí plata y aquí todos los días se pierde plata. No hay reglamento de caja chica disponible y hay que reparar un tubo, hay que comprarlo porque no hay cómo comprarlo porque no hay caja chica. La semana pasada pagué 56.000 colones, y así sucesivamente. Entonces no es tal de que de que no se digan las cosas malas. Si se dicen las cosas malas, pero también las cosas buenas hay que picarlas, dichosamente son más buenas que malas. Este es un tema en la sábana blanca, un punto negro, si vamos a enfocarnos.

Presidente municipal: mi réplica, y he tocado esos temas aquí en el Concejo y aprovechando de que ya tenemos la participación de los nuevos regidores. Este va a ser un tema que va a tener su implicación y probablemente le va a tocar a la nueva administración. También he hablado mucho con Juan Antonio Rodríguez de ese tema. Yo le he comentado, he sido muy transparente, yo siempre he manifestado que yo tengo el mayor interés de colaborar, si los regidores me piden un consejo, el mismo Juan Antonio, yo estoy abierto y con él yo este tema lo he hablado bastante. Es un tema muy complejo, municipalidades pequeñas, como la de Zarceró, son las que más las castigan en este proyecto, porque a Contabilidad Nacional, don Jesús Araya, en las charlas que tuvieron de capacitación durante todos estos meses atrás a ellos no, no, no les interesa ¿cuál es el sistema que utiliza la municipalidad? cuál es el sistema contable, si tiene un departamento contable o si es solo un contador. A ellos lo que les interesa es de que las instituciones públicas, entre ellas la municipalidad, entreguen estados financieros, que tengan las notas de las Nicsp, que cada uno se la juegue como pueda, esa es la realidad. Y si se presenta todas estas situaciones que problemas con el sistema integrado, o cambios en rotación en personal, evidentemente afecta al proyecto lo afecta grandemente. El punto es de que esa es la realidad, al día de hoy, hay que buscar el acercamiento y después poner con Contabilidad Nacional, no sé si ellos van a dar una alguna prórroga o van a emitir alguna contingencia a nivel nacional, porque no solo es Zarceró, pueden haber, son 200 y resto de instituciones públicas que tienen que estar con este sistema.

Por ahí se mencionaba que sus ciertas universidades públicas, que son muy competentes, sí estaba cumpliendo al 100%, pero el resto no Contabilidad Nacional es la que la que va a medir a cada institución. Y si ya hay que ponerles el pecho a las balas, tanto la administración como lo que le compete a este Concejo Municipal. Y aquí lo que se quiere es de que se hagan lo mejor posible las cosas.

Alcalde municipal: por supuesto que estamos preocupados y ocupados. Usted mismo lo dijo a mí es al primero que me llaman y me advierten que hay una situación acongojante, que es que los estados no se presentaron el tiempo ni en forma. Ahora, si hubieran presentado como estábamos, en una forma irresponsable de que el documento que había hecho Alex lo subiera esta muchacha ella tenía que analizarlo. No es justificante, pues ya no vale llorar más, se hizo un esfuerzo y no se pudo presentar en tiempo. Esperemos a ver si la prórroga nos la dan y si no, pero si estamos preocupados y ocupados sobre este tema. Y en cuanto a la réplica suya, no, yo no estoy criticando que usted escriba, usted puede escribir lo que usted lo que te

quiera, aquí, yo creo que nunca hemos tapado el sol con un dedo diciendo que las irregularidades que se han dado no las hemos analizado, aquí se han dicho las cosas transparentemente, todo lo malo se ha hablado y todo lo bueno se habla también, pero está bien, no, no tengo ningún problema en que usted utilice las redes sociales para escribir lo que quiera, en eso no me preocupa.

Regidor Carlos Masís: igual, uno no va a censurar ni mucho menos de que se escriba en una red social. Yo cuando leo esos comentarios así que atañe a la municipalidad y que dice eso está pasando en la municipalidad, nadie va a tapar el sol con un dedo. Y por eso, cuando el alcalde mencionó lo que don German le solicitó de que la otra semana vienen otra información. Por eso yo le dije, bueno, que ya si fuera él, don Gilberto o la funcionaria o cualquiera. Especialmente ellos 3, que venga y den la información lo más completa posible, ojalá de la parte que dijo don Ronald ahí, me consta que ese día estaban tratando de subir y que el sistema no les permitía subir en la tarde, y que ahí estaba Gilberto a las 17:00 H de la tarde, no sé a qué horas y estaban tratando de subir la información y que el sistema no los dejaba, el objetivo mío es que yo no me voy a poner a escribir respuestas ahí en esos mismos comentarios, sino que una sesión donde a mí me compete, entonces yo le hago la consulta al alcalde para que él me aclare, y me imagino que la gente que está escuchando y viendo ahí le gustaría lo mismo, no, yo no voy a poner palabras más sobre las palabras de don Ronaldo o justificar que el alcalde puede justificarlo; y en el sentido como yo lo mencioné fue otro comentario, no fue el suyo, que tocaron por allá la otra cooperativa, entonces yo vine y pregunté ayer allá también pregunté a ver el tema. Ese ha sido un tema si hay un comentario, caramba, preguntemos ahí a ver cómo va eso, en una o en otra, donde sea, para transparencia y claridad de todos. Creo que, de esa forma, se pueden aclarar muchas cosas y no quedan ahí como pendientes.

Presidente municipal: una última pregunta, don Ronald, usted hace unas 3 sesiones atrás había mencionado que venía la rendición de cuentas, no sé para cuándo lo tiene previsto.

Alcalde municipal: sí señor, ya lo estamos armando, es la primera quincena del mes de marzo., voy a ver si la puedo armar para la primera semana, es una extraordinaria que tengo que convocar, ya lo estamos armando, voy a proponerla, tal vez mañana ya tenga la opción de poder montar la presentación y para definir exactamente la rendición de cuentas, antes del 15 del otro mes ya tiene que estar en sus manos y expuesta.

Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos finalizamos esta sesión.

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL